



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de febrero de 1984.

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 006/84

VISTO:

La necesidad de designar representante titular de esta Facultad ante el Consejo de Investigación de la Universidad ; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Emma Molina de Raspi reúne las condiciones requeridas para esta función;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas por los Art. 54 y 58 de la Ley 22.207/83;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°:- Confirmar a la Dra. Emma Molina de Raspi como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°:- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Consejo de Investigación, Dirección de Personal y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

ambe
RWE


As. Sec. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR